



Este Libro es propiedad de la Eiblioteca
Nacional de la Casa de la Cultura
Su Venta es penada por la Ley

LA ULTIMA CARTA

DE

SANTA TERESA DE JESUS

REMITIDA A AMERICA

EN 1581

ALORA PUBLICADA PRIMERA VEZ INTEGRAMENTE CONFORME AL ORIGINAL
POR EL R.V.M.D. SR. CANÓNIGO DR. D. MANUEL MARÍA POLLE
VICARIO GENERAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO
Y SUPERIOR DEL CARMEN DE SAN JOSÉ



BIBLIOTECA NACIONAL QUITO - ECUADOR	
COLECCION GENERAL	
No. <u>1934</u> AÑO <u>1988</u>	
PRECIO	DONACION

0000199

QUITO

IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

1901

0000128



Folleto comprado al Sr. Intimo

Rivadeneira el 18 de Mayo de 1914

San Juan de los Rios

PROLOGO DEL EDITOR



PARA todos los admiradores y devotos de la Seráfica Reformadora del Carmelo, ha sido, de algunos años á esta parte, constante y vivo deseo el de poseer una edición completa y perfecta de sus obras. La que publicó Don Vicente de la Fuente, el año de 1861, en la "Biblioteca de autores españoles" de Rivadeneira, y la que veinte años mas tarde, con motivo del tercer centenario de Santa Teresa de Jesús, dió á luz también en Madrid, bajo la dirección del mismo literato, la "Compañía de impresores y libreros del Reino," nos presentaron por fin en cuanto á los libros principales un trasunto bastante fiel y esmerado de los manuscritos; y mejoraron considerablemente el epistolario, arreglándolo por primera vez en España conforme al orden cronológico. Las magníficas ediciones autográficas de la *Vida*, las *Fundaciones*, las *Moradas* y el *Camino de Perfección*, ya son un fundamento tan sólido como puede apetecerse para la edición clásica y magistral, que aun esperan la Iglesia católica y las Letras españolas. Mas, en orden á poner el *Epistolario* de la Santa en igual grado de perfección, hállase el trabajo bastante atrasado, ni aun queremos lisonjearnos con la esperanza de que lo alcance. Es preciso, sin embargo, no desmayar en esta empresa, para cuya realización podría cooperar eficazmente la hermosa revista de *El Monte Carmelo*. Nadie más apto que algunos de los RR. PP. Carmelitas Descalzos para llevar á cima esta gran obra de religión, patriotismo y filial afecto.

Hoy que la crítica histórica y literaria ha sentado sus reales á la sombra del Vaticano, es necesario resolverse á tratar la hagiografía y la publicación de los escritos de los santos con el criterio científico, que solo puede realzarlas é imponerlas al mundo entero. Los PP. Benedictinos y Bolandistas han entrado de lleno por este camino: estamos seguros que los Hijos del Carme-

lo, animados por el admirable reflorecimiento de su Orden, después de tantas zozobras y desastres, se dedicarán á esclarecer más y más sus orígenes venerandos y gloriosos, á retocar y completar sus crónicas, á darnos por último las ediciones definitivas tan deseadas de los dos luminares místicos de la Iglesia católica en la época moderna, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz.

Parécenos que, respecto á la *Correspondencia* de la Santa, deberían ponerse en movimiento todos los conventos y monasterios carmelitas de España y otros países, todos los devotos teresianos del universo, por ver de corregirla y restablecerla en su integridad y pureza, cuanto fuese posible. Ante todo, descubrir y desempolvar, entregar á la veneración de la Iglesia las rarísimas cartas del todo inéditas que aun pudieran existir. Desde el tercer centenario apenas si han aparecido cuatro ó cinco; pero ¡cuánto precio tiene una sola carta inédita de Santa Teresa! Otra labor práctica y útil sería la de formar un índice prolijo de todas las cartas conocidas cuyos originales se conservan, dando noticia exacta de su paradero actual: y ¡qué mayor ventaja si pudiera sacarse la fotolitografía de todas ellas, como ya la tenemos de algunas! Con este auxilio, una vez que el examen de todos los originales es punto menos que imposible, ya se podría revisar y enmendar el texto corriente, lo que no logró sino en parte el Sr. de la Fuente. En cuanto á las demás cartas, cuyos originales han desaparecido, ha de hacerse nuevamente el cotejo minucioso con las copias á menudo de primera mano sacadas por los PP. Carmelitas del siglo XVIII, las cuales se guardan en la Biblioteca Nacional de Madrid: sus correcciones han prestado no pocos servicios á los últimos editores del epistolario. En último caso, para las cartas que ni siquiera pueden tener este correctivo, queda el pequeño arbitrio, no siempre inútil, de volver á la primera edición y con vista de ella corregir las siguientes: evitaránse de este modo algunas erratas, como lo hemos comprobado. Si á todo esto se agrega la redacción erudita de nuevas notas aclaratorias y la refundición ó reproducción discreta de las antiguas, ya disfrutaremos de una edición en lo posible perfecta de la *Correspondencia* de la Santa, que será un verdadero regalo para el mundo religioso y literario.

Un Carmelita descalzo de Francia, el R. P. Gregorio de San José, se ha adelantado y dado á luz, no hace más de un año, una nueva edición francesa de las Cartas de la Santa: (*) es sin duda

(*) *Lettres de Sainte Thérèse de Jésus, réformatrice du Carmel. Traduction augmentée de plus de 70 lettres et 400 fragments, d'après les autographes de la Sainte et les copies authentiques des Pères Carmes déchaussés, qui se trouvent à la Bibliothèque Nationale de Madrid, par le R. P. Gregoire de Saint-Joseph, des Carmes déchaussés.*—Édition publiée sous le haut patronage de S. Em. le Cardinal Lecot, archevêque de Bordeaux.—Paris, Poussielgue, 1900.—3 vol, in-8°

alguna la más completa que hasta aquí se conozca, pues contiene 438 cartas y fragmentos, fuera de 16 relaciones, y aun trae en apéndice el texto castellano de unas 4 inéditas; el editor merece elogio y gratitud por la mejora cumplida, y ojalá sirva su obra de estímulo á sus hermanos españoles, quienes son llamados á emprender y terminar felizmente la publicación del Epistolario de Santa Teresa de Jesús, que no se podrá nunca saborear, como se debe, sino en su propia lengua castiza por excelencia.

Por el vivo anhelo de contribuir á lo menos con una piedra al hermoso edificio que algún día ha de levantarse, nos hemos propuesto dar cuenta del original de una de las cartas más interesantes de la gran Reformadora del Carmelo, y publicarla *íntegramente*, ya que hasta hoy una parte no pequeña se ha ignorado en absoluto. Se escribió en el monasterio de San José de Avila, el 15 de diciembre de 1581, pocos días antes de que dejase la Santa su amado convento, al cual no había de volver, para ir á fundar el de Burgos; fué dirigida á Don Lorenzo de Cepeda, su sobrino carnal, que ya había regresado á las Indias y se hallaba á la sazón en Quito, su ciudad natal, donde acababa de casarse con Doña María de Hinojosa, rica heredera del primer Oidor de la Real Audiencia. La Santa, en otra carta anterior, había comunicado á su sobrino la piadosa muerte del padre de éste, Don Lorenzo: en la que nos ocupa le da el parabién de su matrimonio, y le transmite muy favorables noticias de Teresita su hermana menor, que vestida del hábito de Carmelita seguía los ejercicios del noviciado junto á su bienaventurada tía.

Esta carta fué indudablemente la última que Santa Teresa de Jesús despachó para América, ó las Indias, como entonces se decía: escrita en el año postrero de su preciosa vida, fué como un testamento suyo enviado á estas lejanas tierras; llegó en efecto á su destino, y aquí se conserva hoy como una reliquia de inestimable valor.

La carta hemos dicho que es conocida, puesto que figura ya en la primera edición madrileña de 1771, tomo IV, señalada con el número XLIII; en la Biblioteca de Rivadencyrta, puede leerse en el tomo II (carta 368); y La Fuente la trae en el tomo V (carta 371) de 1881. (*)

En todas tres ediciones se lee esta nota del P. Fr. Antonio de San José: "El original de esta carta lo venera en Toledo Doña Teresa María Cano Mucientes, sobrina del Eminentísimo Cardenal Astorga." Sin poner en duda la veracidad del anotador, lo cierto y positivo es que el original de la carta se venera actualmente en Quito, adonde fué dirigido, y es propiedad de las RR.

(*) En la edición francesa del R. P. Gregorio, se halla traducida en el *vol. III, ltr. CD.*

MM. Carmelitas descalzas del Monasterio de la Santísima Trinidad, vulgarmente llamado Carmen moderno ó Carmen bajo. Para nosotros es un hecho que la carta no regresó á España, y solamente se mandó allá una buena copia en el siglo antepasado. Por conjeturas muy bien fundadas, expondremos aquí la historia de este valioso manuscrito.

La última carta de la Santa Madre Teresa de Jesús debió de llegar, hacia mediados del año 1582, á Quito, donde hemos dicho que residía el joven Don Lorenzo de Cepeda. Conservóse como un tesoro este pliego en la familia; y cuando, apenas fundado el primer monasterio de Carmelitas, hoy Carmen antiguo de San José, en la propia casa de la Beata Mariana de Jesús fallecida ocho años antes, ingresó á él en 1656 Doña Juana de Cepeda y Ahumada, nieta legítima del antedicho D. Lorenzo, y profesó con el nombre de Sor Juana Teresa de Jesús, (*) es probable, por no decir seguro, que llevó al convento esta preciosa reliquia de su santa tía, ya entonces canonizada. En 1669 la R. M. Bernardina María de Jesús, una de las fundadoras de este primer Carmen, salió á fundar el segundo en Latacunga, el cual andando el tiempo se trasplantó á Quito y subsiste con el nombre de Carmen de la moderna fundación, y en él ha sido constante tradición que la M. Bernardina llevó consigo la carta de la Santa Madre. A fines del siglo XVII precisamente se estableció en Latacunga el único convento de PP. Carmelitas que ha habido en el Ecuador: vinieron de Méjico, pero no pudieron permanecer aquí. Natural era, pues, que tuviesen conocimiento de la carta, y sacando de ella una copia exacta la remitiesen á Madrid, donde la Orden se afanaba por coleccionar y publicar la segunda serie, que vió la luz pública en 1771, é insertó nuestra carta; pero el original quedó aquí, pues no hay el menor dato ó reminiscencia de que hubiese salido del Carmen moderno. Con vista del manuscrito, que hemos examinado prolijamente y tenemos por delante, vamos pues á publicar el texto íntegro y corregido de esta importante carta, expresión de las ideas y afectos de la Santa Reformadora en los últimos meses de su vida; pero antes describiremos en pocas palabras el estado actual de tan venerable reliquia.

La carta está escrita en un pliego grande de papel de hilo, hoy algo amarillento, que mide 30 centímetros de largo por 21 y medio de ancho. Hállase muy bien conservado, menos en ciertos puntos correspondientes á los dobleces y sobre todo á las esquinas de éstos; porque ha de saberse que, hasta hace poco, se guardaba en un relicario de plata de 77 milímetros por 69: hoy se

(*) En 8 de Abril de 1657, según el libro de profesiones del Carmen de San José: era hija de Don Marcos de la Plaza y Doña Beatriz de Cepeda y Ahumada, hija ésta de Don Lorenzo de Cepeda y Doña María de Hinojosa.

venera colocado y extendido con sumo esmero dentro de un marco de madera fina y entre dos lunas de vidrio. Como el pliego ha debido plegarse y desplegarse muchas veces, ha resultado aquel desgaste que sin embargo deja íntegra y patente la firma, y sólo hace perder unas pocas sílabas ó letras del contexto.

La escritura ocupa solamente el un lado y el revés queda en blanco, de modo que no están escritas sino las páginas primera y tercera del pliego, con 36 líneas en cada cual. Como casi todas las cartas de los últimos meses de su vida, también ésta la dictó Santa Teresa de Jesús, no á su abnegada compañera y secretaria Ana de San Bartolomé, sino probablemente á Ana de San Pedro, la flamenca, de quien hace mención la Santa en algunas de sus cartas, y cuya letra es bien de la forma usada en el siglo XVI, clara y muy legible. (*) La firma empero, sin rúbrica, es de puño y letra de *Teresa de Jesús*; no puede haber la menor duda para quien conozca su escritura; aun dos rayas que preceden á la firma han debido ser trazadas por ella para probar la pluma.

Encabeza la carta la abreviatura del santísimo nombre de Jesús, que no dejaba nunca de poner la Santa, con una cruz encima: pero en el manuscrito es uno de los puntos deteriorados.

Cotejado prolijamente el contexto del original con el publicado en la edición de 1771, échase de ver que Fr. Antonio de San José tuvo á su disposición una copia esmerada; puesto que es una de las cartas más correctas de aquella colección. Con todo, adviértese que en el MS. se halla "beso las manos," dos veces, y no B. S. L. M., razón por la cual La Fuente puso "beso siempre las manos," holgando el ripio del adverbio. El MS. dice: "hácame gran lástima, que no *haya* quien se acuerde"; y más adelante: "ha fundado Dios, después que Vmd. se fué un monasterio más en Palencia:" no hay el posesivo *nuestro* que disuena. En toda la carta, menos en un lugar, se lee claramente *aunque*, y no *auque*. Con mucha energía se usa el artículo, suprimido en el impreso, cuando la Santa aconseja á su sobrino, diciéndole: "Mire, mi hijo, que pues tiene el nombre de tan buen padre, tenga las obras." Asimismo hay dos ó tres variantes más.

Según se ve, estas erratas no dejan de ser curiosas para la corrección y elegancia del lenguaje. Sin embargo, no nos habrían movido á hacer esta publicación, si no hubiese un párrafo entero de 14 líneas, suprimido hasta hoy en todas las ediciones, y reemplazado por un *etc.*, después de la frase "haberse casado tan presto."

(*) Nos atenemos en esto al parecer de las RR. MM. Carmelitas de San José de Avila, á quienes remitimos el calco de algunas líneas de nuestra carta para que comparasen la letra con la de las monjas primitivas: aprovechamos la ocasión para agradecerles sus bondadosos servicios.

El original se continúa de esta manera: . . . "que, según de "temprano ha comenzado á ser travieso, trabajo tuviéramos. En "esto veo lo que le quiero, que con ser para pesarme mucho por "la ofensa de Dios, de que veo se parece tanto á Vmd. esta niña "no la puedo dejar de allegar y querer mucho: para ser tan chi- "ca es cosa extraña lo que parece á Teresa en la paciencia. Dios "la haga su sierva, que ella no tiene culpa; y así Vmd. no "se descuide de procurar que se críe bien, que en habiendo más "años no lo está adonde está; mejor se criara con su tía, hasta "ver lo que Dios hace de ella. Aquí puede Vmd. ir enviando "alguna cantidad de dineros, pues Dios se los ha dado, y que se "pongan á censo para los alimentos. De que haya doce años "ordenará el Señor lo que se ha de hacer de ella, que es gran co- "sa criarse en virtud; que ahí se estará el rélito para lo que hu- "biese de ser de ella. Cierito lo merece, que es agradable, y con "ser tan chiquita no querría salir de aquí. No fuera menester en- "viar Vmd. nada para esto, sino es porque."

Y prosigue, con verdadero y cabal sentido, lo que reza el texto conocido: "porque esta casa está en gran necesidad, etc."

Comprendemos bien la supresión de todo este trozo, que sin embaigo es de mucha gravedad y trascendencia: cuando se dió á luz esta carta, por vez primera, las razones para no publicarlo hubieron de prevalecer; mas hoy nos parece que no tienen ya tanta fuerza, y antes bien la publicación ha de redyndar en honra de la ínclita Doctora mística. Trátase de un punto delicadísimo, que atañe á la honra de la familia Cepeda: D Lorenzo, sobrino de la Santa, joven de veinte años escasos, rico, probablemente gallardo y amigo de aventuras, habia tenido en España ciertas relaciones ilícitas, y á consecuencia de ellas una hija natural, á quien dejó en Avila ó sus contornos, cuando se vino para las Indias á encargarse de las encomiendas de su padre, ya que su hermano D Francisco quedaba de mayorazgo en España. En habiendo llegado á Quito, encontró á la noble doncella digna de la alicurnia de él, la tomó por esposa y en ella tuvo seis hijos, cuya numerosa descendencia ha propagado el apellido de los Cepedas en el Ecuador. La Santa le felicita galanamente por este matrimonio, pero al mismo tiempo le recuerda sus obligaciones para con su hija natural. Léase con atención este pasaje, y no podrá menos que sentirse admiración. ¡Cómo se miran en él pesadas todas las palabras! cómo campea, en caso tan difícil y delicado, una admirable mezcla de las virtudes de justicia, prudencia y caridad! cómo sale airosa la sagaz discreción de la Santa Fundadora en este conflicto de encontrados afectos, cuales son el horror del pecado, el amor de las almas, la voz de la sangre, el recato virginal y la ternura materna! Para casos análogos, que por desgracia no son raros, aun en las más honradas familias, dada nuestra

frágil naturaleza, se nos presenta á lo vivo el ejemplo de una santa, y ¡qué santa!, al tiempo que había alcanzado las serenas cumbres de aquella alta montaña, donde no se respira sino amor de Dios y de los hombres.

No nos detendremos en recomendar la gracia encantadora del estilo en este párrafo, digno de la Santa bajo cualquier aspecto. Lo que nos cumple hacer notar cuidadosamente, es que la niña no se criaba en el monasterio, por más que alguna frase pudiera hacerlo suponer: por el contrario, el lugar de su residencia no placía á la Santa, pues dice que "en habiendo mas años, no estará bien adonde está." Además, "su tía," con quien dice que se criara mejor "hasta ver lo que Dios hace de ella," no debe necesariamente entenderse Teresita, hermana de D. Lorenzo, sino que puede ser Doña Juana de Ahumada, ó talvez alguna tía materna de la chica (?). En cuanto á la frase "no querría salir de aquí," debe naturalmente interpretarse que á la niña se la llevaba alguna vez á la grada ó reja del monasterio, y ella se aficionaba á las monjas, y no quisiera desprenderse. Por último, el enlace del pasaje hasta hoy inédito con el texto que sigue, lo explica muy bien y establece el genuino sentido. Santa Teresa de Jesús no pide dinero á su sobrino para el monasterio, no obstante la pobreza de éste; por el contrario, le da á entender que el monasterio, por gratitud á los favores que debía al abuelo D. Lorenzo de Cepeda, alimentaría á la chica, pero que la situación apurada en que se encuentra no lo permite, y por esto debe su padre asegurar los alimentos. Para Doña Juana y su hija sí le pide con suma delicadeza una limosna, "que por poco que sea será mucho," y luego agrega esta sentencia de oro: "yo soy la que no he menester dinero, sino que ruegue á Dios me deje cumplir su voluntad en todo." La perfecta conformidad con la voluntad divina es la última jornada en el camino de la perfección cristiana, y Santa Teresa la estaba recorriendo hacía mucho tiempo y no debía tardar en poseer el término feliz tan anhelado.

Hemos concluido el trabajo que nos habíamos impuesto tan luego como descubrimos este tesoro escondido, la carta del 15 de diciembre de 1581. Bien recompensados nos creeríamos, si esta publicación sirviera en algo para preparar la que esperamos del Epistolario completo, y para delinear más perfectamente un rasgo siquiera de esta bellísima figura de mujer tan santa y de santa tan mujer, honra eterna no sólo de su sexo, sino del género humano.

A continuación publicamos, pues, la copia literal de la carta aun con sus *lapsus calami*, indicando con puntos suspensivos las lagunas ó desperfectos del manuscrito: al frente irá el mismo texto reconstituido y redactado con ortografía moderna.

Quito, á 15 de Octubre de 1901.

ULTIMA CARTA DE SANTA TERESA DE JESUS

▲

DON LORENZO DE SEPEDA
SU SOBRINO, EN QUITO



COPIA LITERAL DEL MANUSCRITO

I..S

| La gr̄a del Spiritu S^{to} sea con Vmd yjo mío Su carta de Vmd Rⁿⁱ y á bueltas del gran contento que me a dado la buena dicha, q' N^o S^r a dado a Vmd me renobo la pena ver la que Vmd tenia y con tanta razon, porq' de la muerte de mi her^{na} que aya gloria escribi a Vmd muy largo, quiero renobarle mas penas a mi me quedaron hartas de ver yr las cosas bien diferen. . . de lo q' yo quisiera enque el auer acertado Don Fran^{co} tambien como a Vmd escribi me dio gran alivio porque, dejado quien es su esposa q' de todas partes es de lo principal de España tiene tantas buenas en su persona q' bastaba. Vmd la escriba con toda la mas gr̄a q' pudiere y se la haga en algo que lo merece yo le digo q' aunque tubiera Don Fran^{co} muchos cuentos de hacienda estaba muy bien casado Mas con las mandas q' mi P^r q' aya gloria y con el remedio de Teresa y deudas ale quedado tan poco que si Dios no lo remedia no se como a de vivir | Sea alabado por siempre que tanta mrd a hecho a Vmd pues le a dado muger con que pueda tener mucho descanso Sea mucho de enorabuena q' harto consuelo es para mi pensar que le tiene A la. S^a D^a M^a beso las manos m. . . has veces. aqui tiene una capellania y muchas harto quisieramos poderla gozar mas si auia de ser con los trabajos q' por aca ay mas quiero q' tenga alla sosiego q' verle aca padecer | con la her^{na} Teresa de Jesus es la que tengo aliuio esta ya muger y siempre crece en virtud, bien puede tomar sus consejos que me a hecho reyr q^{do} vi la carta q' le escribe q' verdaderam^{te} habla Dios en ella y obra bien lo q' dize, el, la tenga de su mano q' a todas nos edifica tiene buen auizo y creo a de tener valor p^a todo no deje de escribirla q' esta bien sola y p^a lo que la queria su P^r y los regalos q' le hazia, hazeme gran lastima q' no haya q^{na} se acuerde de hazerle ninguno. Don Fran^{co} arto la quiere mas no puede. . . . s.

TEXTO INTEGRO DE LA CARTA



JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, hijo mío. Su carta de vuestra merced recibí, y á vueltas del gran contento que me ha dado la buena dicha que Nuestro Señor ha dado á vuestra merced, me renovó la pena ver la que vuestra merced tenia, y con tanta razón. Porque de la muerte de mi hermano, que haya gloria, escribí á vuestra merced muy largo, no quiero renovarle más penas. A mí me quedaron hartas de ver ir las cosas bien diferentes de lo que yo quisiera; aunque el haber acertado don Francisco tan bien, como á vuestra merced escribí, me dió gran alivio; porque, dejado quien es su esposa, que de todas partes es de lo principal de España, tiene tantas buenas en su persona, que bastaba. Vuestra merced la escriba con toda la más gracia que pudiere, y se la haga en algo, que lo merece. Yo le digo, que aunque tuviera don Francisco muchos cuentos de hacienda, estaba muy bien casado; mas con las mandas que su padre, que haya gloria, hizo, y el remedio de Teresa, y deudas, hale quedado tan poco, que si Dios no lo remedia, no sé cómo ha de vivir.

Sea alabado por siempre, que tanta merced ha hecho á vuestra merced, pues le ha dado mujer, con que pueda tener mucho descanso. Sea mucho de enhorabuena, que harto consuelo es para mí pensar que le tiene. A la Señora doña María beso las manos muchas veces: aquí tiene una capellana y muchas. Harto quisiéramos poderla gozar; mas, si había de ser con los trabajos que por acá hay, más quiero que tenga allá sosiego, que verle acá padecer.

Con la hermana Teresa de Jesús es la que tengo alivio: está ya mujer, y siempre crece en virtud. Bien puede tomar sus consejos, que me ha hecho reír cuando ví la carta que le escribe, que verdaderamente habla Dios en ella, y obra bien lo que

Diego Juarez se alargo mas q' . . . y mi her^{mo} en dezirnos la es de la S^a D^a Maria y los demas buenos susesos de Vmd q' escribe muy corto p^a estar tan lejos harta misericordia de Dios a sido topar tan bien y auerse cassado tan presto q' segun de temprano a comensado a ser trabieso trabajo tubieramos, en esto veo lo q' le quicero q' con ser cossa p^a pesarme mucho por la ofensa de Dios de que veo se parece tanto a Vmd esta niña no la puedo dejar de allegar y querer mucho p^a ser tan chica es cosa estraña lo q' parece a Teresa en la paciencia Dios la haga su sierba q' ella no tiene culpa y ansi Vmd no se descuide de procurar q' se crie bien q' en auiendo mas años no lo esta adonde esta mejor se || (*) criara con su tia hasta ver lo q' Dios haze de ella, aqui puede Vmd yr embiando alguna cantidad de dineros pues Dios se los a dado y q' se pongan a senso para los alimentos de q' aya doce años ordenara. . . l S^r lo q' se a de hazer de ella q' es gran cosa criarse en virtud q' ay se estara el redito p^a lo q' ubiere de ser de ella cierto lo merese q' es agradable y con ser tan chiquita no querria salir de aqui no fuera menester embiar Vmd nada para esto sino es porque esta cassa esta aora en gran neccidad porq' murio Fran^{co} de Salcedo q' aya gloria y deo aqui una manda q' es poco p^a tener de comer que aun p^a cenar no ay y luego quitaron casi toda la lymosna aunq' andando el tiempo. yra mejor que asta aora no se a lleuado nada y ansi se padece harto con el dote de Teresa sera mucha ayuda si Dios la deja professar ella harto deseo lo tiene. | Yo ando a ratos con mas salud que suelo a fundado Dios despues q' Vmd se fue un monesterio mas en Palencia y otro en Soria y en Granada y de aqui passada Nauid^d voi a fundar otro en Burgos pienso me tornar aqui presto si Dios fuere seruido | Aora espero aqui a mi her^{na} y a su hija es tan grande las neccidades que tienen q' las avría Vmd gran lastima yo la tengo grande a d^a Beatriz q' aunq' quiere ser monja no tiene con que harto gran lymosna sera q^{da} Vmd pueda embiarles algo q' por poco q' sea sera mucho Yo soi la q' no . . . menester dinero sino q' a Dios me deje cumplir su

(*) Aquí termina la primera plana, y empieza la segunda.

dice: El la tenga de su mano, que á todas nos edifica. Tiene buen aviso, y creo ha de tener valor para todo. No deje de escribirla, que está bien sola; y para lo que la quería su padre, y los regalos que le hacía, házeme gran lástima que no haya quien se acuerde de hacerle ninguno: don Francisco harto la quiere, mas no puede más.

Diego Juárez se alargó más que vuestra merced y mi hermano, en decirnos las partes de la Señora doña María, y los demás buenos sucesos de vuestra merced, que escribe muy corto para estar tan lejos. Harta misericordia de Dios ha sido topar tan bien y haberse casado tan presto, que según de temprano ha comenzado á ser travieso, trabajo tuviéramos. En esto veo lo que le quiero, que con ser cosa para pesarme mucho por la ofensa de Dios, de que veo se parece tanto á vuestra merced esta niña, no la puedo dejar de allegar y querer mucho: para ser tan chica, es cosa extraña lo que parece á Teresa en la paciencia, Dios la haga su sierva, que ella no tiene culpa; y así vuestra merced no se descuide de procurar que se críe bien, que en habiendo más años, no lo está adonde está; mejor se criara con su tía, hasta ver lo que Dios hace de ella. Aquí puede vuestra merced ir enviando alguna cantidad de dineros, pues Dios se los ha dado, y que se pongan á censo, para los alimentos. De que haya doce años, ordenará el Señor lo que se ha de hacer de ella, que es gran cosa criarse en virtud; que ahí se estará el rédito para lo que hubiere de ser de ella. Cierto lo merece, que es agradable, y con ser tan chiquita, no querría salir de aquí. No fuera menester enviar vuestra merced nada para esto, si no es porque esta casa está ahora en gran necesidad; porque murió Francisco de Salcedo, que haya gloria, y dejó aquí una manda, que es poco para tener de comer, que aun para cenar no hay, y luego quitaron casi toda la limosna, aunque andando el tiempo nos irá mejor, que hasta ahora no se ha llevado nada, y así se padece harto. Con el dote de Teresa será mucha ayuda, si Dios la deja profesar: ella harto desco lo tiene.

Yo ando á ratos con más salud que suelo. Ha fundado Dios, después que vuestra merced se fué, un monesterio más en Palencia, y otro en Soria, y en Granada, y de aquí, pasada Navidad, voy á fundar otro en Burgos: piénsome tornar aquí presto, si Dios fuere servido.

voluntad en todo y me los haga mui san... q' todo lo demas se a... La... esta casa todas se le encomiendan muy mucho en especial la M^{te} S^{ta} G^{mo} y le encomendamos a Dios mire mi yjo q' pues tieue el nombre de tan buen P^r tenga las obras. Q^{do} esta llegue segun me escribe estara mi her^{mo} Agustin de ahumada en el camino Plega a Dios le traya con bien sino fuere venido Vmd le embie esta porque no tengo oi la cabeza p^a escribir mucho Yo le digo a Vmd q' sino tray q' comer q' tenga arto trabajo q' no abra quien le de de comer y para mi lo sera de no lo poder remediar grande Ya es venido el virrey y el P^r fr Garcia bueno esta aunq' no le e visto Recia cosa es en tanta edad ponerse a tan peligroso camino por acienda q' ya no auiamos de en... nder sino en aparejarl... para el cielo Dios nos le de y a Vmd aga tan... como yo le suplico... amen. A todos esos S^{res} y S^{ras} beso las manos mucho y no digo mas sino... me a la carta de Teresa de Jesus q' con lo q' ella dize q' Vmd aga yo quedare contenta.

desta casa de Sⁿ Joseph de Auila a XI^a de diciembre año de Mdlxxxj

de Vmd sierua

! Teresa de Jesus

Ahora espero aquí á mi hermana y á su hija: es tan grande la necesidad que tienen, que las habría vuestra merced gran lástima. Yo la tergo grande á doña Beatriz, que, aunque quiere ser monja, no tiene con qué. Harto gran limosna será, cuando vuestra merced pueda, enviarles algo, que por poco que sea, será mucho. Yo soy la que no he menester dinero, sino que ruegue á Dios me deje cumplir su voluntad en todo, y me los haga muy santos, que todo lo demás se acaba presto. Las de esta casa todas se le encomiendan muy mucho, en especial la Madre San Jerónimo, y le encomendamos á Dios. Mire, mi hijo, que pues tiene el nombre de tan buen padre, tenga las obras.

Cuando ésta llegue, según me escribe, estará mi hermano Agustín de Ahumada en el camino: plega á Dios le traya con bien. Si no fuere venido, vuestra merced le envíe ésta, porque no tengo hoy la cabeza para escribir mucho. Yo le digo á vuestra merced, que si no tray que comer, que tenga harto trabajo, que no habrá quien le dé de comer, y para mí lo será, de no lo poder remediar, grande. Ya es venido el Virrey, y el Padre Fray García bueno está, aunque no le he visto. Recia cosa es en tanta edad ponerse á tan peligroso camino por hacienda, que ya no habíamos de entender sino en aparejarle para el cielo. Dios nos le dé, y á vuestra merced haga tan santo, como yo le suplico: amén, amén.

A todos esos señores y señoras beso las manos mucho, y no digo más, sino remítome á la carta de Teresa de Jesús, que con lo que ella dice que vuestra merced haga, yo quedaré contenta.

De esta casa de San Josef de Avila, á 15 de diciembre, año de 1581.

De vuestra merced sierva,

Teresa de Jesús.



**Este Libro es propiedad de la Biblioteca
Nacional de la Casa de la Cultura
Su Venta es penada por la Ley**

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO

FECHA DE DEVOLUCION

235.3(044) 1934-'88
P769 Pólit, Manuel María, VICARIO
La última carta de Santa Te
resa de Jesús remitida a

FECHA	LLEVADO POR

235.3(044) 1934-'88
P769 Pólit, Manuel María, VICARIO
La última carta de Santa Te
resa de Jesús remitida a